

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de La Carlota**

Núm. 3.524/2023

DOÑA LAURA BERNIER PÉREZ, ALCALDESA-PRESIDENTA, EN FUNCIONES, DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LA CARLOTA (CÓRDOBA), HAGO SABER:

Que con fecha 31 de Julio de 2023, por la Alcaldía-Presidencia ha sido dictada la resolución número 3318-2023, cuyo tenor literal es el siguiente:

«RESOLUCIÓN ALCALDÍA

Estando previsto ausentarme por vacaciones los próximos días 1 al 15 de agosto de 2023, ambos inclusive, en uso de las atribuciones que me confiere el artículo 23.3 de la Ley 7/1985, de 2 de Abril, reguladora de las Bases de Régimen Local; artículo 21 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de Abril, por el que se aprueba el Texto Refundido de las Disposiciones Legales Vigentes en materia de Régimen Local y artículo 47 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, he tenido a bien dictar la siguiente RESO-

LUCIÓN:

PRIMERO. Que me sustituya en las competencias y atribuciones propias de esta Alcaldía que me confiere la legislación vigente, durante los días 1 al 15 de Agosto de 2023, ambos inclusive, la Segunda Teniente de Alcalde, doña Laura Bernier Pérez.

SEGUNDO. Notifíquese la presente resolución a la interesada y publíquese en el Boletín Oficial de la Provincia.

TERCERO. Dar cuenta del presente acuerdo al Pleno de la Corporación en la primera sesión que celebre.

Lo manda y firma el Sr. Alcalde-Presidente, en La Carlota (Córdoba).

Por la Secretaría se toma razón, para su transcripción en el Libro de Resoluciones, a los efectos de garantizar su integridad y autenticidad (Art. 3.2 RD 128/2018, 16 marzo).

El Alcalde, Fdo.: Antonio Granados Miranda., El Secretario General, Fdo.: Francisco Javier Fernández Berrocal. Firmado Electrónicamente.»

Lo que comunico para su conocimiento y efectos oportunos.

LA ALCALDESA, en funciones.

(Resolución Alcaldía 3318-2023)

Laura Bernier Pérez.

La Carlota, 1 de agosto de 2023. Firmado electrónicamente por la Alcaldesa en funciones, Laura Bernier Pérez.